

ENTIDAD 910

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA
DEL SUR "DR. JUAN OTIMIO TESONE"**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Misión del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone” (INAREPS) consiste en rehabilitar de forma integral a las personas con discapacidad motriz, cognitiva, y visceral cardio respiratoria; promover programas que fomenten la promoción, prevención, rehabilitación e integración, de las personas con discapacidad; y capacitar recursos humanos.

La Visión del Instituto es constituirse como el Centro Nacional en la atención, capacitación en recursos humanos, asistencia técnica e investigación clínica, en rehabilitación de personas con discapacidad motriz, cognitiva, y visceral cardio respiratoria. Asimismo, ser el Centro Coordinador de Referencia del Programa Nacional de rehabilitación motora, visceral, cognitiva, y nodo principal de la Red Federal de Servicios de Rehabilitación.

Los Valores del Instituto son la atención de excelencia, científica y humana, dedicación a la docencia, ética asistencial y en la investigación aplicada, compromiso con la sociedad, trabajo interdisciplinario y la búsqueda permanente de la calidad integral.

Los Objetivos estratégicos del Instituto son:

1. Garantizar la accesibilidad de los pacientes a los tratamientos
2. Optimizar la admisión, a fin de ser equitativos
3. Consolidar el Plan de Mejora Continua de Calidad Integral y Seguridad del Paciente

Como demuestra la epidemiología, se evidencia un aumento incidental y prevalente de casos con secuelas graves de lesión medular (LM), traumatismo encéfalo craneano (TEC) y accidente cerebro vascular (ACV). Eso implica, en consecuencia, el incremento de la demanda asistencial, tanto desde la etapa subaguda, como durante toda la línea de cuidado. No obstante lo anterior, se sostiene el aumento de la demanda de atención de todas las demás patologías correspondientes a nuestro perfil. Consiguientemente, es necesario fortalecer las acciones de capacitación del recurso humano que asiste estos casos.

Cabe agregar, que ante la Pandemia COVID-19, la Institución ha incorporado la Atención Remota de Pacientes, integrándose el INAREPS al Programa Nacional de Telesalud y, de ese modo, lleva adelante una actualización del perfil asistencial hospitalario. Así entonces, se asegura la capacidad de operar en forma digital y remota, no solo en el territorio local-regional, sino en toda la red federal de servicios de rehabilitación, garantizando el acceso a las intervenciones en rehabilitación aún en contexto de restricciones para transitar entre distintas jurisdicciones. Todo ello ha significado adecuar tanto la infraestructura, como el proceso asistencial en sí, capacitando al personal e incluso adaptando algunos procedimientos administrativos.

Por ser el único efector público perteneciente al ámbito de la Nación, la pretensión es satisfacer la demanda local, regional y nacional. Para ello, el INAREPS utiliza como abordaje el tratamiento interdisciplinario de la persona con discapacidad, con dos modelos de atención: internación (institucional y domiciliaria) y ambulatoria. La política de financiamiento es la que establece el Decreto N° 939/00 del Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, generando recursos propios provenientes de la facturación a obras sociales y, por otra parte, el Instituto recibe recursos provenientes del Tesoro Nacional.

A partir del Decreto N° 394/11 que aprueba la primera apertura de la estructura organizativa del Instituto, el objetivo es reformular la dotación a fin de optimizar la eficacia y la eficiencia institucional mediante acuerdos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, así como la docencia y la investigación.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para 2023 son los siguientes:

- Prestar servicios de rehabilitación psicofísica integral a pacientes con discapacidad motriz, cognitiva, y visceral cardio respiratoria, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a nivel local, regional y nacional.
- Estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, de modo de poder dar respuesta en toda contingencia.
- Ser la institución referente y nodo principal de la Red Federal de Rehabilitación, generando acciones que permitan dar continuidad a la línea de cuidado, la cual se inicia en la atención pre-hospitalaria de los eventos potencialmente discapacitantes, hasta la inclusión social de la persona.
- Capacitar en la temática vinculada a la rehabilitación de personas con discapacidad, a profesionales de la Institución y de centros provinciales del país de acuerdo a Convenios de reciprocidad firmados entre el INAREPS y los ministerios provinciales y/o centros e instituciones que lo soliciten a través de jornadas y cursos de capacitación, de modo presencial, mediante el Telesalud o cursos online.
- Continuar con las residencias del equipo de salud en medicina física y rehabilitación, terapia física, terapia ocupacional, servicio social, psicología, fonoaudiología y enfermería, dependientes de la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Salud de la Nación.
- Fortalecer las actividades de capacitación institucional en el marco del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) y el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).
- Realizar acciones de promoción y prevención de la salud.
- Continuar con el proyecto de desarrollo de la informatización y digitalización hospitalario.
- Desarrollar la atención digital y remota de pacientes (Plan Federal de Telesalud).
- Continuar con la emisión del Certificado Único de Discapacidad (CUD) para los pacientes con historia clínica en el Instituto.
- Impulsar la inclusión social a través de actividades sociales y deportivas.
- Fortalecer el Programa de Servicio de Rehabilitación Domiciliaria incorporando recursos humanos y equipamiento necesario.
- Desarrollar el área de Formación Laboral para favorecer las condiciones de empleabilidad de las personas con discapacidad.
- Realizar convenios interinstitucionales para capacitación e inclusión laboral.
- Continuar con el Plan de Finalización de Estudios Secundarios (Plan FINES) que favorece la inclusión social.
- Impulsar el desarrollo de actividades de investigación científica aplicada a la rehabilitación mediante la Unidad de Conocimiento Traslacional Hospitalaria (UCTH) creada mediante Resolución Ministerial N° 159/2022.
- Elaborar las guías de práctica clínica, inherentes a las patologías prevalentes.
- Relanzar el Plan de Calidad Asistencial y Seguridad del Paciente.
- Digitalizar los instrumentos de gestión asistencial y administrativa.
- Fundar el Laboratorio de Tecnologías Video-Asistivas.
- Capacitar al personal en la clasificación internacional del funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) y en la Nomenclatura Sistematizada de Medicina (SNOMED).
- Propiciar el efectivo acceso a las ayudas técnicas de baja, mediana y alta tecnología que optimicen el tratamiento de rehabilitación y fortalecer los convenios con la Facultad de Ingeniería y de Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Mar del Plata y otras universidades, para el desarrollo de adaptaciones y facilidades para los pacientes y su entorno.
- Continuar y desarrollar el Programa de Entornos Inclusivos.

- Equipar las salas de internación y otras áreas de la institución con tecnología de última generación.
- Fortalecer el Programa de atención y rehabilitación de pacientes con mínima conciencia mediante la estrategia de estimulación multisensorial.
- Favorecer el desarrollo del Programa de Rehabilitación Reumatológica y de Amputados.
- Fortalecer los Programas de Rehabilitación Respiratoria (PRORRES) y de Rehabilitación Cardio Vascular (RECAV).
- Iniciar nuevas prácticas de cardiología, tales como telemetría, Holter, VO2 portátil, banda ergométrica para niños, Monitoreo Ambulatorio de la Presión Arterial (MAPA), entre otras.
- Redefinir la planta de dotación de la estructura organizacional a fin de cumplir con las normativas vigentes.
- Optimizar y racionalizar los recursos mediante el inicio de evaluaciones sobre la administración de la inversión, aplicando criterios de análisis de costos y su proporcionalidad con respecto a los niveles de producción y considerando las metas establecidas.
- Optimizar el Servicio de Ortesis y Prótesis.
- Desarrollar los procesos y procedimientos de todas las actividades asistenciales y administrativas, en el marco del programa de gestión de calidad.
- Gestionar la estructura y procesos para los residuos patológicos, comunes y químicos.
- Realizar reformas edilicias para optimizar el funcionamiento general.
- Reorganizar el Servicio de Estadísticas.
- Reorganizar Área de Mantenimiento y Servicios Generales, con la incorporación de profesionales y el ordenamiento de programas y equipos para mantenimiento preventivo y correctivo.
- Instalar el área para estimulación multisensorial pediátrica.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	2.285.673.958
TOTAL			2.285.673.958

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.285.673.958
Gastos en Personal	1.712.381.000
Personal Permanente	643.824.997
Asistencia Social al Personal	51.694.516
Beneficios y Compensaciones	25.313.716
Personal contratado	991.547.771
Bienes de Consumo	265.121.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	90.159.919
Textiles y Vestuario	11.588.225
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.411.408
Productos de Cuero y Caucho	867.376
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	92.868.485
Productos de Minerales No Metálicos	3.937.301
Productos Metálicos	18.637.589
Otros Bienes de Consumo	44.650.697
Servicios No Personales	212.520.958
Servicios Básicos	16.811.290
Alquileres y Derechos	1.641.565
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	110.591.032
Servicios Técnicos y Profesionales	2.229.066
Servicios Comerciales y Financieros	3.720.487
Pasajes y Viáticos	2.129.860
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	267.057
Otros Servicios	75.130.601
Bienes de Uso	55.307.000
Construcciones	6.658.617
Maquinaria y Equipo	47.756.047
Activos Intangibles	892.336
Transferencias	40.344.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.344.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	29.624.000
Ingresos No Tributarios	20.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	29.604.000
II) Gastos Corrientes	2.230.366.958
Gastos de Consumo	2.189.828.137
Impuestos Directos	194.821
Transferencias Corrientes	40.344.000
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-2.200.742.958
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	55.307.000
Inversión Real Directa	55.307.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	29.624.000
VII) Gastos Totales (II + V)	2.285.673.958
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-2.256.049.958
IX) Contribuciones Figurativas	2.256.049.958
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	2.285.673.958
Ingresos No Tributarios	20.000
Multas	20.000
Multas por Infracciones	20.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	29.604.000
Venta de Bienes	4.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	4.000
Venta de Servicios	29.600.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	29.600.000
Contribuciones Figurativas	2.256.049.958
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.200.742.958
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.200.742.958
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	55.307.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	55.307.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
60	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas (DIS)	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	2.285.673.958	142	0
TOTAL			2.285.673.958	142	0

PROGRAMA 60

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES PSICOFÍSICAS (DIS)

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone” (INAREPS) es un Hospital Público Nacional de tercer nivel, monovalente, descentralizado y de gestión descentralizada. Su misión es rehabilitar en forma integral a las personas con discapacidad cognitiva, motriz y visceral cardiorrespiratoria, al mismo tiempo que se encarga de la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación e integración a nivel local y nacional de las personas con discapacidad, y de capacitar recursos humanos.

Se desarrollan las siguientes acciones:

- Prestación de servicios de Rehabilitación Psicofísica Integral, mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a nivel local, regional y nacional, fortaleciendo la inclusión social y laboral.
- Capacitación en la temática vinculada a la rehabilitación de personas con discapacidad a las entidades de salud y las organizaciones de la comunidad que lo requieran.
- Fomento de la formación de recursos humanos en Residencias Profesionales y Técnicos, Concurrencias y Pasantías, a través de convenios con universidades nacionales o privadas.
- Desarrollo de las residencias del equipo de salud: Medicina Física y Rehabilitación, Terapia Física, Terapia Ocupacional, Servicio Social, Psicología, Fonoaudiología y Enfermería.
- Asistencia a personas con secuela graves de accidente cerebro-vascular, lesiones medulares y traumatismo encéfalo craneano desde la etapa subaguda y durante toda la línea de cuidado.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	25.000
Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.640
Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	130.000
Transporte de Pacientes	Traslado	10.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación (DIS)	Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	1.993.507.194
02	Prevención y Rehabilitación (DIS)	Dirección Asistente	285.508.147
Proyectos:			
17	Ampliación de Segunda Rampa y Salida de Emergencia Planta Alta (DIS)	Dirección de Administración	1.000.000
24	Construcción de Oficina y Depósito para Patrimonio	Dirección de Administración	1.000.000
28	Depósito de Residuos Patogénicos	Dirección de Administración	1.000.000
31	Reforma Integral del Sector Quirófano en el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	Dirección de Administración	2.658.617
32	Construcción Depósito Enfermería 1er Piso del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur (DIS)	Dirección de Administración	1.000.000
TOTAL:			2.285.673.958

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.285.673.958
Gastos en Personal	1.712.381.000
Personal Permanente	643.824.997
Asistencia Social al Personal	51.694.516
Beneficios y Compensaciones	25.313.716
Personal contratado	991.547.771
Bienes de Consumo	265.121.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	90.159.919
Textiles y Vestuario	11.588.225
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.411.408
Productos de Cuero y Caucho	867.376
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	92.868.485
Productos de Minerales No Metálicos	3.937.301
Productos Metálicos	18.637.589
Otros Bienes de Consumo	44.650.697
Servicios No Personales	212.520.958
Servicios Básicos	16.811.290
Alquileres y Derechos	1.641.565
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	110.591.032
Servicios Técnicos y Profesionales	2.229.066
Servicios Comerciales y Financieros	3.720.487
Pasajes y Viáticos	2.129.860
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	267.057
Otros Servicios	75.130.601
Bienes de Uso	55.307.000
Construcciones	6.658.617
Maquinaria y Equipo	47.756.047
Activos Intangibles	892.336
Transferencias	40.344.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	40.344.000